

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.166

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 24 de Mayo de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

La aprobación de la Ley de Términos Municipales

Según ha manifestado el señor Alba en la sesión de Cortes de hoy, el vehículo legislativo ha marchado a paso de carreta, por la tibia oposición de los socialistas, que han obstaculizado cuanto les ha sido posible la derogación de la Ley de Términos Municipales.

Pero considerada la abolición de esta Ley absurda, como una de las más urgentes por la proximidad de las faenas de recolección, el señor Martínez de Velasco ha declarado; en nombre de la minoría que preside, que los agrarios están dispuestos a pedir la derogación de la guillotina, caso de que los socialistas continúen en su obstinación.

La situación social del campo va haciéndose ya insostenible y es necesario antes de que tengan aplicación las bases de trabajo, quedar derogada esta Ley, cuyos efectos perniciosos han sido sobradamente notorios.

En el campo andará especialmente las faenas de recolección de la cosecha, que deben comenzar en breve plazo y, para entonces, resulta haber alejado el peligro perturbador de esta Ley odiosa que ha producido el partidismo socialista.

Si se precisa llegar a la aplicación de la "guillotina" para acabar con la derogación de los peligrosos términos municipales en materia de trabajo rural, evitando las graves perturbaciones a que dio lugar desde su promulgación la tristemente famosa Ley de Términos Municipales.

La Confederación del Duero, autónoma

Con verdadera satisfacción, acabamos de leer el texto del decreto que otorga la autonomía a la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Nuevamente se reorganiza este organismo en forma análoga a la que estaba antes del famoso decreto de Albornoz, convirtiendo a las Confederaciones en Mancomunidades. Es decir: con plena autonomía. Así la Confederación vuelve a encontrarse a sí misma, vuelve a ser lo que era. Y su obra podrá desenvolverse ahora plenamente, realizando una halagüeña promesa de que la transformación de la Confederación del Duero—obra de vital importancia para Castilla—va a ser un hecho.

Después de la Confederación del Duero de la dependencia enorme del Poder central, se abrevian trámites embrollados y su acción podrá llegar recta y rápidamente a todos los puntos de la cuenca, sin esperas, prosiguiendo la magna obra iniciada.

Para los castellanos de la cuenca del Duero, la concesión de autonomía a la Confederación Hidrográfica del Duero, debe constituir una fecha señalada, un lisonjero acontecimiento. Todos los que hemos seguido de cerca la labor magnífica realizada por este organismo, no podemos menos de congratularnos de que, al fin, lo que era una aspiración maníaca de todos los castellanos, se haya visto satisfecho en armonía con las peticiones que se tenían formuladas.

La campaña en defensa de la cuenca del Duero, tan vibrante como iniciada en Palencia y secundada después en otras poblaciones, no será estéril. Se ha conseguido uno de los puntos fundamentales de las conclusiones de todas las Asambleas que se han celebrado. Esto es promesa de que lo demás vendrá por añadidura.

Hay que ser optimistas y optimistas. La voz que ha sonado en los ámbitos de nuestra región—Cuenca del Duero—no se ha perdido en el vacío.

Porque nuestra Confederación—subrayamos—alegremente—vive a ser lo que era.

Y a buen seguro que este hecho no ha de tardar en repercutir favorablemente en la obra de transformación de esta economía castellana, tanto depauperada por la desorientación y el abandono...

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Análisis Clínicos de Sangre, Espus, etc. etc.
Calle de la Fación, números 1 y 5, pral. Apartado 78
VALLADOLID

La vista de lo de Casas Viejas

Ha empezado la vista por los autos de Casas Viejas. La cuestión morosa de la multitud de autos que se concentran en las incógnitas de este proceso que, es, para los unos y para los otros, un hecho político. En efecto, la defensa del capitán Rojas trata de demostrar ante los jueces que el cumplimiento de órdenes superiores cuyo mandato era inexecutable, pero establecido como principio de este principio de que las ordenanzas de la Dirección General de Seguridad? El eje de la cuestión es determinar si se fueron órdenes privadas, reprobadas al jefe de la fuerza, o si hiciera un escarmiento de una palabra todo lo que se encuentra en aquellas famosas ordenanzas.

El escrito de conclusiones, publicado en un día, ha relatado el proceso que se ha seguido en la existencia de las ordenanzas reservadas y el hecho de que se confirmaron en la Confederación ante el Tribunal, lo que ha señalado las bases que dice recibió de algunos autos para que las irregulares cometidas en la representación de la fuerza, para evadir el debate político. El expediente general de Seguridad, según el señor Martínez de Velasco, las niega, niega estas ordenanzas reservadas.

El hecho de que se hubiera informado de aquellos fusilamientos a que dio lugar un lamentable error de la fuerza, niega que se quisiera acallar al capitán Rojas ofreciéndole importantes cantidades. El exdirector, que fue procesado, obtuvo la reforma del auto por no hallarse base firme para mantenerlo.

Aun cuando la condena o resultado de la vista debería acallar las pasiones desatadas en torno a estos hechos, por ser de naturaleza política es bien difícil lograr el respeto a la cosa juzgada. Pestaña dijo que Casas Viejas acabaría con la República. La previsión es sin duda muy excesiva. En cualquier caso serían responsables unos hombres dirigentes o subordinados, pero sin que el pecado trascendiera al Régimen, que por ahora no está determinado en ninguna persona determinada.

Esperemos el resultado de la copiosa prueba testimonial y documental aportada. En nombre de la sociedad y de la Ley, acusa el fiscal. En nombre de las víctimas un letrado. La defensa se encargará de rectificar la acusación o de señalar que nada puede contra la argumentación fiscal. Sean o no responsables ciertas personalidades es lo cierto que bien han pagado su presencia en los puestos directores por aquellos días. Han sido el veneno de la República.

Alvarez de LEON.

Ayer en las Cortes

Continúa la interpelación de Calvo Sotelo sobre política económica y financiera

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, presidida por el señor Alba. Hay gran animación en escaños y tribunas.

Se acuerda nombrar una Comisión especial para dictaminar el proyecto sobre reorganización del Consejo Ordenador de la Economía.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley y se aprueban diversos dictámenes de Marina. Con motivo de uno de ellos sobre reorganización de los buques de la Armada, se promueve un altercado entre los señores Maeztu y Barcia en el que intervienen los socialistas.

El señor Barcia dice que el señor Maeztu fue embajador de la dictadura, y el señor Maeztu replica que lo fue de S. M. católica.

EL AUMENTO DE HABERES DE LOS CARABINEROS.

Se reanuda la discusión del proyecto de aumento de haberes de los carabineros.

El señor Aza, popular agrario, defiende una enmienda pidiendo que los haberes de los carabineros sean equiparados a los de los guardias civiles.

La Comisión rechaza la enmienda. Se suspende este debate.

LA DEROGACION DE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Prosigue el debate sobre la derogación de la Ley de Términos Municipales.

El señor Martínez Gil apoya una enmienda.

El ministro de Trabajo dice que el pensamiento del Gobierno en esta cuestión es idéntico al del anterior.

Anuncia que aceptará iniciativas para evitar represalias con los jornaleros. No considera justo establecer turnos de colocación y pide a los socialistas que desistan de su obstinación, porque de lo contrario habrá que aplicar la "guillotina" al proyecto.

El señor Martínez Gil dice que los socialistas están dispuestos a encontrar una fórmula conciliadora.

El señor Madariaga, (don Dimas) pide la palabra en nombre de la Comisión.

El Presidente no se la concede. El señor Madariaga se retira del salón y le siguen todos los diputados de la minoría popular agraria. La Cámara queda desanimadísima.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Continúa la interpelación del señor Calvo Sotelo sobre política económica y financiera.

El señor Prieto habla para rectificar. Se refiere a los presupuestos de la dictadura y considera definitivo el argumento del señor Chapaprieta, porque si la dictadura liquidó con superávit no debió emitir deuda. Explica la tramitación del monopolio de Petróleos y las razones de haber sido suspendido el concurso de refinera.

El señor Gil Robles se sitúa en una puerta del salón. El secretario señor Taboada, conferencia con el presidente de la Cámara, y poco después vuelven al salón los diputados de la minoría popular agraria.

El señor Prieto continúa su discurso en tonos muy moderados.

Declara que el Tribunal Supremo ha sido excesivamente benévolo en sus fallos sobre responsabilidades, y afirma que en el problema de los cambios durante los períodos del señor Ventosa y de la República, se liquidó la herencia del señor Calvo Sotelo, el cual actuó optimistamente, mientras que la República lo hizo forzosamente.

Censura al señor Calvo Sotelo por haber emitido 700 millones de capital, y hace constar que su optimismo contagió al comercio español y se produjo el fracaso.

Cree que, en este aspecto, el señor Calvo Sotelo fue un ingenio.

Ataca al señor Calvo Sotelo por haber prestado dinero del Crédito Agrícola al 5 por 100 de interés, y dice que la rescisión del contrato con la Casa Morgan fue anterior a la quema de conventos.

El señor Calvo Sotelo: Entonces es que fue debida al 14 de abril.

El señor Prieto manifiesta que obedeció al cambio de régimen. Añade que si el señor Ventosa hubiera conseguido "estabilizar la moneda, a estas horas sufriríamos la quiebra universal. Declara que el responsable de la quema de conventos fue, en todo caso, el Gobierno en pleno. Acusa a los católicos de ocuparse más del becerro de oro que de los alfares de su Dios.

A las nueve de la noche se levanta la sesión. Los socialistas aplauden al señor Prieto.

SESION NOCTURNA

A las diez y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión. Preside el señor Alba. En los escaños hay una docena de diputados. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

LOS PRESUPUESTOS

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Bastos, de la Lliga, consume un turno en contra de la totalidad. Afirma que pueden hacerse grandes economías, y propone la reducción del servicio en filas a nueve meses. Estima posible la revisión de la Ley de retiros de oficiales porque muchos de éstos pueden prestar servicio. Pide que el armamento del Ejército sea efectivo.

El presidente le advierte que faltan cinco minutos para consumir el tiempo de su intervención.

El señor Nadal, de la Lliga, dice que, si el señor Bastos fuera socialista, podría hablar todo el tiempo que estimase conveniente.

El presidente manifiesta que esta apreciación es injusta.

El señor Bastos afirma que no tiene justificación el pase de los servicios de Aviación a la Presidencia.

El señor Ortiz de Solórzano dice que en el presupuesto se siguen las desacertadas medidas del señor Azaña y es más elevado que otros, aunque las cifras parezcan decir otra cosa, porque algunos servicios como el de Aviación, pasan a otros departamentos. En concepto de sueldos y gratificaciones se fijan más de doscientos millones de pesetas y no se mejoran las condiciones del Ejército, que sigue como le dejó la desacertada gestión del señor Azaña.

Los soldados llevan uniformes indecorosos. Es necesario elevar la moral del Ejército, que está decaída por el ingreso vergonzoso de oficiales expulsados en virtud de tribunales de honor.

El ministro de la Guerra contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Declara que, en cuanto a los ingresos, se ha limitado a cumplir la ley.

El señor Ortiz de Solórzano entiende que los Gobiernos deben tener iniciativa para reformar las leyes injustas.

El ministro de la Guerra se muestra dolorido por los ingresos, y anuncia que cuando terminen su labor los tribunales de honor, se hará justicia. Pide que continúe su discurso en la próxima sesión.

El presidente dice que en la sesión de hoy, jueves, se votará definitivamente un proyecto de ley que necesita "quorum", y da cuenta de haber sido presentada una proposición, para que se considere suficientemente discutida la derogación de la Ley de Términos Municipales.

A la una y cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

LEA USTEL

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Una gran noticia para nuestra Región

El decreto por el que se reorganiza la Confederación Sindical hidrográfica del Duero, restituyéndola su plena autonomía

El Consejo de ministros celebrado el martes en la Presidencia, tomó el acuerdo, importantísimo para toda nuestra Cuenca, de conceder la autonomía a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

La parte dispositiva del correspondiente decreto, es como sigue:

Artículo 1. Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero. Este organismo estará integrado por las representaciones proporcionales de todos los elementos que se beneficien o puedan beneficiarse con el aprovechamiento de las aguas públicas que discurren por la cuenca de dicho río y por la de las Corporaciones interesadas en tal aprovechamiento.

Art. 2. La Confederación Hidrográfica del Duero, tendrá plena autonomía para regir y administrar por sí los intereses que han de confiarse, así como también para adquirir, poseer y enajenar todo lo que pueda constituir su propio patrimonio; para contratar, para obligarse y para ejercitar ante los Tribunales de cualquier género, toda suerte de acción, sin otras limitaciones que las señaladas en las leyes generales de la República y las reservadas por razones de la alta inspección que sobre ella ha de ejercer el Estado, impuestas por este mismo decreto o por su reglamento.

Art. 3. La Confederación estará regida por un delegado del Gobierno de la República designado en Consejo de ministros, o propuesta del ministro de Obras Públicas, por una Asamblea y por una Junta de gobierno. La Confederación Hidrográfica del Duero, tendrá su residencia oficial en Valladolid.

Art. 4. El delegado del Gobierno en la Confederación, será nombrado libremente por aquel, y actuará como presidente nato de la Asamblea y de la Junta de gobierno, pudiendo oponer su veto a todos los acuerdos de estos organismos, dando inmediata cuenta, en su caso, al ministro de Obras Públicas, quien resolverá en definitiva.

Art. 5. La Asamblea estará formada por representantes de los usuarios de todas clases y concesionarios de aguas públicas de toda la cuenca, en justa proporción con la superficie regada o regable, con la potencia de los saltos o con el consumo de agua registrado, autorizado o concedido, y en forma tal que no quede sin representación interés alguno de la cuenca. También formarán parte de la Asamblea, representantes de las Cámaras Oficiales Agrícolas, de Comercio e Industria afectadas, de las organizaciones de propietarios, arrendatarios y obreros legítimamente constituidas e interesadas en la Confederación, un delegado del Ministerio de Hacienda, un letrado asesor y el ingeniero director de la Confederación.

El reglamento que habrá de dictarse, establecerá las normas a que habrán de sujetarse las designaciones de representantes y de los funcionarios que hayan de formar parte de la Asamblea.

Art. 6. Compete a la Asamblea la aprobación, a propuesta de la Junta de Gobierno, de las Ordenanzas que habrán de regir los distintos servicios de la Confederación; el estudio y propuesta al ministerio de Obras Públicas de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que puedan influir en los planes de aquel organismo y la formalización en el último mes del ejercicio económico del plan y presupuestos para el siguiente, sobre los cuales, deberá recaer la aprobación de la Administración pública central, en el plazo de treinta días.

Art. 7. La Asamblea nombrará de su seno a la Junta de gobierno, de la que formarán parte con voz y voto, necesariamente, el delegado del ministerio de Hacienda, el asesor jurídico y el ingeniero director de la Confederación;

Corresponderá a la Junta de gobierno la ejecución de las obras de los planes previamente aprobados y del cumplimiento de todos los servicios que en el mismo figuren. La Junta de gobierno podrá nombrar los Comités técnicos y ejecutivos que estime necesarios para el mejor desempeño de su función.

Art. 8. De las decisiones de la Junta de gobierno cabrá recurrir en alzada ante la Asamblea, y de los acuerdos de ésta ante el ministro de Obras Públicas. Contra la resolución de este último, solo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 9. El ingeniero director de la Confederación será el jefe de todo el personal técnico y propondrá el nombramiento y separación del mismo al ministerio correspondiente cuando dicho personal pertenezca a los escalafones oficiales, y en otro caso, a la Junta de gobierno.

También corresponderá al ingeniero director la formación de los planes y presupuestos generales de la Confederación, la redacción de los informes de carácter técnico, la organización de los estudios e investigaciones procedentes y la inspección de todas las obras y servicios.

Art. 10. Serán funciones peculiares de la Confederación:

La formación de un plan de aprovechamiento general coordinado y metódico de las aguas que discurren por el cauce de los ríos de la cuenca, respetando en sus líneas básicas el que con carácter nacional sea formulado legalmente.

Ejecutar las obras del plan en el orden que señale la asamblea de usuarios, una vez que sea aprobado por la superioridad.

Prestar, de acuerdo con la Administración general del Estado, toda clase de servicios de obras públicas, agrícolas, forestales o cualquier otro que guarde relación con las finalidades perseguidas por la Confederación.

Resolver, en primera instancia las competencias planteadas entre los Sindicatos de usuarios o concesionarios federados.

Informar todas las solicitudes de concesiones de aguas públicas de la cuenca, limitándose al punto concreto de su compatibilidad con las obras incluidas en los planes de la Confederación.

Aplicar, por delegación de la Administración central, las disposiciones vigentes sobre expropiación forzosa por utilidad pública, cuando ello sea necesario para la realización de los planes debidamente aprobados.

Expropiar y subastar los terrenos regables y no regados por sus propietarios en la forma y condiciones que pudiera hacerla la Administración pública, según las disposiciones legales en vigor.

Imponer un canon de mejora a los aprovechamientos que la obtengan por obras de regularización o modificación del régimen de las aguas.

Art. 11. Para sufragar los gastos de su propio funcionamiento, podrá la Confederación hacer derramas entre los federados previa oportuna aprobación de la asamblea de usuarios y la expresa conformidad del ministro de Obras Públicas.

Art. 12. Con destino a las obras incluidas en sus planes, y para la explotación y administración de las mismas, dispondrá la Confederación:

a) De una subvención anual del Estado, señalada en los presupuestos generales de la nación.

b) Del producto de la tasanificación por transportes y flotación por los cauces naturales y por los de ellos derivados, mediante obras de carácter general que no tengan reservado este derecho.

c) Del producto de los bienes propios de la Confederación y de las obras que explote directamente o por arriendo, con los requisitos reglamentarios.

d) Del importe de las aportaciones exigibles a los interesados en obras en curso o pendientes, con arreglo a las leyes que les sean aplicables.

e) Del canon de mejora que autorizado legalmente resulte en aplicación reglamentaria por beneficios a los usuarios y concesionarios de aguas públicas, por regulación o aumento de caudales aprovechables.

f) De la aportación de Diputaciones y Ayuntamientos, en proporción a la riqueza creada en beneficio común y público y a los servicios de este mismo carácter prestados.

g) Del producto de los empréstitos que podrá contratar con la garantía de la plus valía de las tierras, según compromisos formalmente adquiridos por los propietarios o sus Asociaciones, y del usufructo de los saltos de pie de presa, previa aprobación de la superioridad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 13. Los gastos de recaudación formarán parte del presupuesto ordinario de la Confederación.

Art. 14. La contabilidad de la Confederación estará intervenida constantemente por el delegado del ministerio de Hacienda y será después elevada a la superioridad para el cumplimiento de todos los preceptos de la Ley de Contabilidad.

Art. 15. La Confederación dependerá administrativamente de la Dirección general de Obras hidráulicas o del organismo que desempeñe en cada momento su actual función en relación con las obras y sus complementos. Dichas obras y los restantes trabajos podrán realizarse por sí o contratarse, según las disposiciones vigentes, sin limitación en la cuantía. Dependerá de las restantes Direcciones generales en los trabajos propios de su competencia, por mediación de la de Obras hidráulicas o del órgano que le sustituya.

Art. 16. Los servicios del personal facultativo que pertenezca a los escalafones de funcionarios del Estado afectos a la Confederación, se considerarán para todos los efectos como servicios prestados al Estado.

La Junta de gobierno, a propuesta del ingeniero director, podrá utilizar con carácter accidental los servicios y dictámenes de ingenieros, especialistas, ajenos a los servicios públicos.

Art. 17. La Confederación podrá crear juntas locales dependientes de la misma, por su propia iniciativa o a petición de las entidades interesadas en aquellas zonas que se encuentren en período actual o próximo de transformación, con motivo de la construcción de grandes obras de aprovechamiento hidráulico y para la ejecución de estas obras.

El reglamento especificará la forma de constitución y atribuciones de tales Juntas.

Art. 18. Las facultades que en materia de aguas públicas no se asignan por este decreto a la Confederación Hidrográfica del Duero se regirán por las disposiciones vigentes, de igual modo que en las restantes cuencas hidrográficas de España.

Art. 19. Las atribuciones que se otorgan a la Confederación Hidrográfica del Duero lo serán sin perjuicio en caso alguno de la soberanía del Estado y de todo derecho adquirido y valedero.

Art. 20. Queda autorizado el ministro de Obras Públicas para designar una comisión que sea la encargada de preparar todo lo concerniente a la convocatoria de la Asamblea, Comisión que habrá de cesar en cuanto la Confederación quede constituida definitivamente.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Hablando con el gobernador.

A la hora de costumbre, recibió esta mañana a los periodistas locales, el gobernador civil de la provincia, señor Maesso, manifestándoles que ayer por la tarde, había estado en el pueblo de Alba de los Cardaños, al objeto de conocer al detalle el asunto referente a la construcción de un puente sobre el pantano, que facilite la comunicación de los pueblos limítrofes al mismo.

Reuní a los alcaldes de los pueblos interesados en la construcción de dicho puente, cambiando impresiones sobre el asunto invitándoles a que vengán el próximo sábado a Palencia, para trasladarnos a Valladolid y gestionar en la Confederación Hidrográfica del Duero, la tramitación urgente del expediente oportuno.

Yo confío en que este asunto será resuelto en justicia y con arreglo a los deseos de los pueblos lindantes con el pantano y a este fin he de encaminar mis gestiones.

Nos dijo después, que en estos días está recibiendo intimidad de cartas, telefonemas y telegramas de toda la provincia, felicitándole por el buen resultado alcanzado en el asunto, de las obras de saneamiento y desecación de la laguna de la Nava, atenciones que agradece profundamente.

Terminó el señor Maesso su entrevista con los representantes de la prensa, diciéndoles que las comunicaciones enviadas desde los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Homenaje al Gobernador

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Suma anterior, 469,50 pesetas. Don Aureliano Castrillejo, 1 peseta; don Pedro Martín Cacho, de Mazariegos, 1; don Juan Gutiérrez, 1; don Enrique Buil, 5; don Carlos Buil, 3; don Ramón Herrera, 5; don Honorato Palomo, 5; don Higinio Martínez de Azcoitia, 5; don José María del Campo, 1; don Aurelio Cano, 5; don Luis Bregel Carranceja, 5.

Total, pesetas 605,50. El Seguro de los obreros. El presidente al recibirnos esta mañana, nos dijo que había remitido a la Caja Nacional de Previsión Social, una propuesta de Seguro obrero obligatorio de accidentes de Trabajo, por 109 operarios de la Diputación, cuyo importe de salarios se eleva a pesetas 133.932 al año.

El personal asegurado por el señor Nájera es el eventual y no el administrativo, el de la Imprenta y

De Sevilla su Giralda de la Francia su París mas para los de Palencia solo hay su Casa. Martín Recomiende esta Casa a sus amistades, quedarán altamente satisfechos. Comisaría fina Mayor 78.

El de obreros de plantilla, porque sus respectivos reglamentos les conceden mayores beneficios que los establecidos en la Ley de Accidentes de Trabajo.

Plaza a oposición. En el "Boletín Oficial", se publican las bases a que ha de sujetarse el concurso-oposición a la plaza de Oficial del Servicio de Recaudación de la Diputación, con el haber anual de 3.500 pesetas.

Se concede un plazo de quince días para solicitar tomar parte en el concurso.

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu to no se calma. Las "PASTILLAS CRESPO" cuestan dos pesetas quince céntimos pero la calma en el acto.

Notas de Enseñanza

Escuelas para Paredes.

En la "Gaceta" de hoy aparecen creadas definitivamente dos escuelas, una de niños y otra de niñas, en Paredes de Nava.

Los exámenes en la Normal. Se han verificado en la Escuela Normal los exámenes oficiales de los alumnos del Grado Cultural.

Los del plan del 14, cuatro curso, se están verificando.

Los del Grado Profesional terminarán el día 31, y se darán las calificaciones a primeros de junio.

Los exámenes de los alumnos libres, tendrán lugar a partir del día primero de junio hasta mediados del mismo.

A los señores maestros y maestras de la provincia.

Se ha recibido en esta Inspección el siguiente telegrama del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

"Ruégole excite celo maestros esa provincia, para que en días 26, 27 y 28 del actual, y con motivo fiesta de la salud, organicen conferencias de divulgación sobre higiene y sanidad, invitando a que intervengan en ellas los médicos titulares y autoridades locales, siendo conveniente que a dichas fiestas acudan, a más de los escolares, los adultos."

Lo que se traslada a los señores maestros para su cumplimiento y efecto, esperando de su competencia y celo toda la actividad posible, y que sea comunicado, cuanto realicen, a esta oficina.

El secretario, Antolín Herrero Porras, V.º B.º La inspectora jefe, María del Carmen Muñoz Alcobá.

Crónica de los deportes

En el campo de la carretera de Grijota, se jugó el pasado domingo un nuevo partido de campeonato entre los "teams" locales Betis F. C. y Español.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Español: Malumbres; Vielva, Gallardo; Salagre, Benito, Pepe; Gonzalo, Rebollada, Meji, Catón, Ciosvín.

Betis: Ballesteros; Bautista, Pazos; Claurren, Luis, Leopoldo; Paco, Rubén, Neira, Maño, Tino.

Comienza el encuentro a gran tren por ambas partes, destacándose un gran chut de Rubén, que dió en el poste.

A los pocos minutos de juego, la defensa del Español incurrir en un mano. Tira el penalty Paco, mandando el balón a las mallas.

No tardó el Español en empatar. A los cinco minutos una internada de Gonzalo, termina con un chut cruzado que iguala el marcador.

Desde este momento domina el Betis, quien acusa con repetidos cañonazos la portería del Español, parando Malumbres.

Con el resultado de 1 a 1, termina el primer tiempo.

En el segundo tiempo ambos equipos se lanzan en gran tren a buscar el desempate, destacándose la defensa del Betis, que despejó varios tiros de la delantera española. Reacciona el Betis; Maño, solo, avanza y cuando se disponía a chutar se lanzó a sus pies Malumbres, evitando un tanto seguro.

Cuando solo faltaba un minuto para terminar, el Betis marcó el tanto de la victoria, mereced a un cañonazo de Tino, que no pudo detener Malumbres.

Y con el resultado de dos a uno a favor del Betis, concluyó el partido. Arbitro bien el señor Lara. Por el Español, destacaron Malumbres, Benito y Gallardo. Por el Betis todos, especialmente la defensa.

Notas de Diputación Provincial

Del homenaje al gobernador.

El Colegio de Secretarios municipales, ha rogado en atenta comunicación al presidente de la Diputación, señor Nájera, se permita a dichos funcionarios la asistencia al banquete que la Comisión Gestora organiza con los alcaldes de toda la provincia, en honor del gobernador civil señor Maesso, para el día 29 del actual.

La Comisión Gestora estima debe aceptarse el ruego del Colegio de Secretarios. Continúan los trabajos de organización del mencionado banquete, que según nuestros informes promete verse concurridísimo.

Otro diploma.

El delineante de la Diputación, don Diego de Diego, ha terminado el diploma que la Comisión Gestora dedica al gobernador y que le será entregado en el banquete del día 29, y cuyo texto es el siguiente:

"La Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial, en sesión de 21 de abril de 1934, acordó, por aclamación, interpretando el unánime sentir de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia, conceder el título de hijo adoptivo de la misma a su actual gobernador civil, excelentísimo señor don Victoriano Maesso Miralpeix, en prueba de gratitud por la brillante gestión que al frente de ella ha desenvuelto en la defensa de los intereses provinciales, con los que tan íntimamente ha logrado penetrarse y por la sinceridad y entusiasmo con que supo sentir y vivir sus problemas, lográndoles así feliz solución. El presidente, Luis Nájera de la Guerra. Los gestores, David Rodríguez Vicario, Santiago Calderón M. de Azcoitia, Tiburcio Tejedor Ausín, José Quintana López, Augusto de Prado Ortega."

El diploma ostenta los escudos de España, bajo una orla, en colores, y sobre ella la bandera de Castilla, con los escudos de Palencia y Badajoz, más los de los seis partidos judiciales restantes de la provincia y los atributos de la Justicia, el Trabajo, la Industria, la Música, la Arquitectura, la Poesía y la Agricultura.

Vida religiosa

SAN MIGUEL

Solemne triduo que la asociación de la Santísima Trinidad celebrará en la parroquia de San Miguel los días 25, 26 y 27 del corriente.

Todos los días a las ocho habrá misa de comunión por los socios fallecidos y el ejercicio de la tarde será a las siete.

El último día habrá misa cantada a las diez con exposición de S. D. M. y la fiesta de la tarde será a las siete.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Manuel G. Ceballos, O. P. Se ruega la asistencia a todos los asociados y devotos de dicho misterio.

La fiesta del Monte

Fiestas para el sábado, fiesta local de Palencia.

Día del monte.—Por la mañana, y en las proximidades del "Pozo del Pañuelo" del Monte "El Viejo", festivales deportivos desde las once, en la siguiente forma:

Carreras de sacos: una vuelta alrededor del edificio de nueva construcción "Refugio de las Colonias escolares". Tres premios: 1.º de 15 pesetas; 2.º de 10; y 3.º de 5 pesetas.

Carreras pedestres: tres vueltas alrededor de dicho edificio. Tres premios iguales a los anteriores.

Tirada a la soga. Resistencia. Equipos de seis individuos; cada uno procurará desplazarse tirando opuestamente de una cuerda. Un premio al equipo vencedor de 30 pesetas.

De doce a una y media, concierto en las proximidades del Pozo, por la Banda Municipal de Música.

Por la tarde bailes públicos amenizados por la Banda Municipal de Música, duración del país y pianos manubrios.

Los puestos de meriendas, refrescos, avellanas, dulces, etcétera, que se instalen en el Monte en dicho día, estarán libres de toda clase de arbitrios.

Palencia al día

Con intenso calor que aprisa de firme y nos incorpora ya casi de una manera definitiva en el verano, transcurre la Feria de Primavera que—aunque parezca mentira—todavía no se ha terminado, al menos oficialmente.

Continúan las verbenas de barrios y esta noche se celebra la del Mercado Viejo, que a juzgar por el entusiasmo desplegado por la Comisión organizadora de este castizo y palentino baño, promete resultar muy animada.

—En el Principal se despidió ayer la Compañía de Zarzuela.

—Los comentaristas de la actualidad local, no encuentran hoy temas sabrosos a los que "saca punta".

Y naturalmente, el parte facilitado esta mañana a los periodistas en el Gobierno civil, dice con la frase estereotipada de siempre que la tranquilidad es completa en todas partes.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 701,3
A las 8 de hoy, 700,9
TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 27,7
Mínima de hoy, 10,7
DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, N. E.
A las 8 de hoy, E.

Chismes y bagatelas

SE DICE...
—Que ha sonado la hora del "desenclufe"...
—Que estos tiempos—¡ay!—traen estos amargos tragos.
—Que les hay "atornillados" que ponen el grito en el cielo cuando se trata de hacerles levantar del sillón que ocupaba cómodamente.
—Que por hoy no podemos ser más explícitos.

—Que en el banquete del gobernador se explotó el temor de que las obras de la Nava no se realicen por falta de licitadores en la anunciada subasta.

—Que sin embargo no hay que sentirse prematuramente pesimista.

—Que más difícil parecía que volbiese Calvo Sotelo y ya habrán visto ustedes que ha vuelto y con todos los honores.

—Que allá va un problema aritmético para que ustedes lo resuelvan.

—Que cinco eran cinco...

—Que tres eran tres...

—Que uno es solo uno.

—Que téase "marxismo pulverizado".

La verbena de esta noche

Se celebrará en el Mercado Viejo A las nueve de la noche, se anunciará el comienzo de la fiesta con disparos de bombas y voladores. A las nueve y media, la Banda municipal de música y los dulzaineros burgaleses recorrerán el barrio y a continuación se celebrarán animados bailes en la Plaza de Santa Marina.

A las once, concurso de baile, comediéndose premios a las dos mejores parejas. También se destinará un elegante y valioso regalo al mejor mantón de Manila que se presente en la verbena.

Se quemará además una traca y se concederán también premios en metálico a los mejores puestos de churros y refrescos. Habrá elevación de globos luminosos, bengalas, iluminación a la veneciana.

Los premios que se adjudicarán en los distintos concursos han estado hoy expuestos en el escaparate de la Casa Martín y consisten: para el mejor mantón de Manila, un precioso paraguas; para la primera pareja de baile, un elegante bolso de camaleón último modelo, de selenita y una pitillera de la misma calidad, de caballero; y para la segunda pareja de baile, un abanico copia de un cuadro de Romero de Torres y una pitillera para señorita y caballero respectivamente.

Se han hecho durante todo el día numerosas inscripciones de concursantes y la verbena confía la comisión organizadora ha de estar animadísima superando a las tradicionales de San Pedro.

Sucesos en la capital

Un escandaloso.

En la madrugada de hoy, fué detenido por los serenos municipales y conducido a la Comisaría de Vigilancia, el súbdito portugués Joaquín Hernández, de 40 años, que en la calle Mayor, dió lugar a un fuerte escándalo, molestando a los transeúntes y desobedeciendo a los agentes de la autoridad.

El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Prendas abandonadas.

El sereno municipal que presta sus servicios en el barrio del Otero, encontró esta madrugada en las Eras del Bosque, un saco conteniendo varias prendas interiores de mujer y niña y sospechando que sean procedentes de algún robo, ha dado cuenta a la Comisaría de Vigilancia y ésta al Juzgado, del referido hallazgo.

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Martín Domínguez, de 50 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida contusa en la región parietal izquierda.

Ángel Rodríguez, de 23 años, que también en accidente del trabajo, se produjo una contusión en el tercio superior de la pierna derecha.

Pablo Villán, de 8 años, que presentaba heridas cortantes en los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Isabel Rodríguez, de 20 años, que sufría una herida producida por mordedura de perro, en la mano izquierda.

Sacramento
Aperitivo - Tónico
Reconstituyente
Representante: Félix Fz. Galán
PALENCIA

Revista de los mercados

Palencia, 24.

Pocas transacciones hoy en almacenes. Se operaron algunas partidas de cebada únicamente. Rigieron los precios de 53 y 53,50 para el trigo por quintal y sin envase. Y 27,95 y 28,70 para la cebada.

De otros piensos transacciones nulas.

De exportación, algunas partidas que reseñamos ayer como contratadas por comisionistas leoneses y catalanes.

En Barcelona continúan bajando nuestros empedrados.

El mercado de harinas sin variación.

De la vida municipal

Obreros en paro.

Esta mañana según costumbre recibió el alcalde señor Del Olmo a los informadores locales, a quienes manifestó que el próximo lunes quedarán en suspenso diversas obras que actualmente se realizan en nuestra población, y en las que están ocupados 400 obreros.

Esto vendrá—dijo el alcalde—a agravar la crisis de trabajo.

Yo, de acuerdo con el gobernador civil, señor Maesso, pienso dirigirme a la excelentísima Diputación, a los contratistas de las acequias y carretera de circunvalación y a los directores de la Azucarera de Castilla y Campsa, interesándoles estudiar la posibilidad de colocar a los citados trabajadores en obras que desarrollan actualmente o en otras que pudieran intentar como ampliación de las que tienen presupuestadas para la presente temporada.

El alcalde se mostraba optimista de que dichos señores atenderán su requerimiento, favoreciendo las buenas intenciones de nuestras autoridades de que no se agrave la crisis obrera, que sufrió durante el invierno último nuestra capital y que parecía haberse resuelto parcialmente con la acometida de las obras forestales.

Comedias y comediantes

Estreno de "Echaide".

Se despidió ayer la compañía de zarzuela y sainete que ha venido actuando en el Principal durante la temporada de Ferias de Primavera con el estreno de la zarzuela de ambiente riojano "Echaide" original de dos autores noveles: José Eizaga—de la letra—y del maestro Iruretagoyena.

Sulfrayemos complacidos el hecho de que se haya abierto paso a dos valores nuevos al campo de nuestra zarzuela monopolizada por cuatro firmas a lo sumo, y de menguada producción. Si la decadencia de nuestro Teatro es un hecho evidente, si se hace preciso renovar, con aliento de juventud, el ambiente de nuestros medios teatrales, el del género lírico necesita más que ningún otro de la incorporación de nuevos elementos capaces de vigorizarle, sacándole del marasmo en que se encuentra.

"Echaide" es la obra de dos noveles. Y con ello queda dicho que no es una cosa definitiva. Pero tampoco cabría exigirlo. Se trata de una zarzuela de ambiente y colorido popular. El libro discreto y escrito con pulcritud, sirve la condición fundamental de todo libro de zarzuela: servir al compositor situaciones musicales en las que hacer su inspiración y su técnica.

Un argumento de contextura sencilla, en el que no se ha omitido la nota costumbrista, sirve de pretexto para enlazar unos cuantos números musicales, algunos de gran vistosidad como la escena primera del segundo acto.

El maestro Iruretagoyena ha compuesto una excelente partitura. Casi toda ella basada en motivos populares riojanos. Pero algunos de los números tiene raigambre de zarzuela grande y perfilan al maestro Iruretagoyena, como un músico conocedor de todos los secretos del pentagrama que sabe tratar la orquesta y está perfectamente orientado en lo que debe ser una partitura de zarzuela.

Destacan de la partitura el concertante final del primer acto las romanzas del barítono en el segundo cuadro y la de la "carta" de la tiple.

La obra gustó a nuestro público que aplaudió algunos de los números y al final de cada cuadro. Se adivina que "Echaide" no es todavía la obra acabada de los autores, pero significa una innegable promesa de mejores aciertos.

La interpretación fué aceptable, destacando el barítono señor Zorzano por su buena voluntad artística y la tiple Maruja Vallojera.

Valentín Bleye

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

¡Qué bonita línea presentará usted con un traje de entretiempo de ANGORINA RODIER!

La calidad adaptada por todas las modistas de fama

a 9 pesetas el metro y exclusiva de

EL SIGLO XX

ALMACENES DE PIENSO

HARINAS Y SALVADOS
COMPRA-VENTA DE CEREALES
MOLINO ELECTRICO
Consulte precios a esta Casa, que dada la enorme importancia de sus compras, encontrará siempre calidad y precios afinados.
PARA VAGONES COMPLETOS, PRECIOS ESPECIALES
JOSE MARTIN GARCIA
Alisal, 45.—Palencia

Sucesos en los pueblos

Becerril de Campos

Gallinero robado.

El factor de la estación férrea del Norte en el inmediato pueblo de Villambrales, ha denunciado ante la Guardia civil de este pueblo, que la pasada noche, vio entrar robadas de un gallinero de su propiedad, siete gallinas, un gallo, cuatro pollos y siete palomas, ignorando quien o quienes hayan podido ser los autores de la sustracción. La Guardia civil, realiza gestiones para descubrirlos.

Venta de Baños

Detenido por amenazas.

Previo denuncia formulada por el perjudicado, ha sido detenido por la Guardia civil de Cerrato Miguel Rodríguez, de 47 años, que dirigió amenazas graves contra su convecino Santiago Vela Ceballos.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-BLAZA, 4. 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(ENCIMA DEL BAR PALENTINO)
PALENCIA

Bahillo

Robo de aves.

En la noche del 18 al 19 del actual, asaltaron unos desconocidos el gallinero del vecino de Robillo de Ucieza, Claudio Fernández, llevándose 17 gallinas que en el momento se guardaban.

El perjudicado, al denunciar el robo ante la Guardia civil de este pueblo, ha indicado que sospecha que el autor de la sustracción, fué el vecino de Gozón de Ucieza, Restituto del Río.

La Benemérita realiza gestiones para aclarar este asunto.

Amusco

Una reyerta.

Hallándose en un baile público establecido en el cercano pueblo de Monzón de Campos, perteneciente a esta demarcación, varios vecinos del mismo, se promovió una reyerta entre Nicolás Díez Villa, de 24 años, apodado "El Iberia", y Miguel Díez García, de 30 años, quienes se abofetearon mutuamente.

El primero dirigió a su adversario gravísimas injurias, por lo que la Guardia civil de este pueblo, ante la que se denunció el hecho, procedió a su detención entregándole a la disposición del Juzgado correspondiente.

AUTO OCASION

Véndese uno seminuevo perfecto estado, 11 H. P. 6 cilindros marca Renault, tipo Monastilla, cinco plazas, consume 12 litros, dos ruedas repuesto, calzado, casi nuevo a toda prueba, verdadera ganga.
Para tratar, Garage Calderín y Mateo, Palencia.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Conferencia del Dr. Navarro de la "Semana de Higiene Mental"

El Dr. Navarro, en la conferencia que pronunció el martes en la "Semana de Higiene Mental", trató ampliamente de la importancia de la vida femenina en la creación y en la esperanza de la vida futura. Mostrando que el elemento en el con-cepto de la vida es la mujer es el elemento más importante de la generación que es su única vía a través de todas las vicisitudes históricas, sociales, la integridad de la vida es la integridad de la vida de la mujer.

El período útil en la vida de la mujer, que es casi toda su vida, comienza en la infancia, se llama "adolescencia", no limitándose al espacio de tiempo que va desde el parto al nacimiento de la normalidad. El período puerperal comprende desde el nacimiento hasta la edad crítica, es decir, la lactancia, la gestación, el parto y la lactancia hasta la de-terminada sexual femenina.

En este período, los factores que constituyen son causas de pre-cesión de psicosis y de neuro-sis de agravación de las que exis-ten en la lactancia o predisposición.

La extensividad de la dis-turbio de fisiología hormonal, que es la causa de las neurosis y de las puerperales exponiendo las teorías y experimentos de la correlación de glándulas de secreción interna, especialmente de la hipófisis, tiroidea, parati-roidea y aparato suprarrenal.

Describe las asociaciones sim-páticas y antipáticas, el complejo simpático y la universalidad de la función metaguerásica.

Desmenua el concepto de las funciones psíquicas normales como actividad sensorial, sensación, emoción ideológica, afectividad y emoción hasta llegar a la consti-tución de la personalidad y de la conciencia, actividades elementales que se disocian, originan las en-fermedades mentales.

De todo lo dicho se deriva una acción social obligatoria que tutela y defiende siempre a la mujer y a la madre, defendién-dola también del feminismo. Esta tutela social e individual, ya traducida en leyes que hon-ran a España entre los demás países, hay que incorporarla a las preocupaciones particulares porque la frecuencia de los pa-decimientos psíquicos en la mu-jer, ligados casi siempre a la vi-da puerperal, constituye un pe-ligro para la especie.

Al terminar el doctor don Rafael Navarro García su nota-bilísima conferencia, fué entu-siásticamente aplaudido por el selecto auditorio.

Cámara Oficial de Comercio

ESTAFETA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Cámara de Comercio e In-dustria de Paencia, se ha dirigi-do, con fecha de hoy, al ministro de Comunicaciones, pidiéndole el establecimiento de una estafeta de Correos y Telégrafos en las inme-diatas del Salón, invocando para ello la situación de la Central de Correos y Telégrafos actual, que colocada a un extremo de la ciudad, es de difícil acceso para una gran parte de los habitantes de la ciudad, precisamente para los barrios más populosos de ella en la que están situados los cen-tros fabriles.

REGISTRO OFICIAL DE IM-PORTADORES

Ha sido ampliado hasta prime-ros de agosto, el plazo para soli-citar la inscripción en el Registro Oficial de Importadores.

La Cámara recuerda a los co-merciantes e industriales que im-porten artículos del extranjero, la obligación en que se hallan de soli-citar de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria la inscripción en dicho Registro para lo cual se les facilitarán a los que lo deseen los necesarios impresos en la Secretaría de la Cámara.

Promete casarse con una solterona y la estafa 11.000 pesetas

Barcelona. — Una señora solte-ra de sesenta y cinco años, ha denunciado que, tiempo atrás, entró en relación con un individuo de treinta años, que le propuso casar-se con ella, diciéndole que poseía cuantiosos bienes y que era empre-sario de un negocio muy producti-vo. Creyó la anciana cuanto su ga-lán le decía, y al pedirle él, para realizar los primeros gastos, deter-minada cantidad, aquella le entregó 11.000 pesetas.

Como pasara el tiempo y el in-dividuo en cuestión diera constan-tes largas a la fecha en que habían de contraer matrimonio, la anciana pidió comprobar que no tenía un céntimo y que se dedicaba a enga-ntar a mujeres de alguna edad para, con la promesa de casarse con ellas, sacarles el dinero que podía.

Del asesinato del empleado de la casa Españes

Madrid.—Anoche continuaron practicándose detenciones rela-cionadas con el asesinato del em-ppleado de los talleres de la casa Españes y Compañía.

Parece ser que los pistole-ros hubieron utilizando una moto-cicleta que un individuo les tenía preparada en una calle próxima. Cuando se disponían a empre-n-der la marcha, el motor no fun-cionó, y el conductor hubo de empujar la moto un buen trecho hasta que logró que arrancara.

En el cementerio de la Almu-dena se verificó el entierro del señor Gris. El comercio echó los cierrres en señal de duelo, asistiendo numerosas represen-taciones de todas las clases so-ciales.

En una sesión de cante flamenco se promueve un gran escándalo

LA NIÑA DE LA PUEBLA Y UN COMISARIO "FLA-MENCO"

Santander. — Se celebraba en el Salón Nerbón una función de cante flamenco, en la que interve-nía la Niña de la Puebla. El lleno era enorme, y fué necesario enviar guardias para el mantenimiento del orden, pues gran cantidad de pú-blico se había quedado en la calle.

Cuando iba a intervenir la Niña de la Puebla, una señora puso a su niño de pie en la butaca, impidiendo ver a los espectadores que estaban detrás, lo que originó pro-testas. Intervinieron los guardias, que intentaron sacar fuera a la se-ñora.

El empresario intercedió en fa-vor de la señora, pretendiendo que la llevaran al palco de la Empresa, pero entonces el comisario señor Asensio, detuvo al empresario por contravenir las órdenes de los guar-dias.

El padre de la Niña de la Pue-bla entendió que la detención era arbitraria y salió al escenario,

REUMATISMO

La vida se hace insoportable cuando se empieza a sufrir. Detenga en seguida el mal poniéndole un remedio seguro. No deje que una enfermedad, tal vez ahora invisible, vaya apoderándose de usted y le inutilice o amargue quizá por el resto de su vida. Si usted quiere curarse de una vez, sin pasar más tiempo y sin gastar en balde, recorte este anuncio y mándelo hoy mismo. Gratuitamente recibirá un folleto titulado: **Cómo volver a la salud.** En él verá usted cual es la sencilla y natural forma de quitarse esta enfermedad de encima, sin drogas ni medicinas. Al comprobar la realidad de su propia mejoría usted nos lo agradecerá y bendicirá por largos años la idea de haber contestado a este anuncio. Mande su nombre y dirección a:

M. ROMAGUERA-BLAVI, Ancho, 46 - BARCELONA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

¡NO OLVIDARÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ!

POBREDO DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Importadores de azúcar, cacao, café y canela

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

SANTANDER

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Todos buenos fotografías!

El "Kodak" Lince 620 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

es prototipo de rapidez, precisión, elegancia; en una palabra, de progreso

De enfoque automático, está equipado con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3, tiene dos visores (brillante e iconométrico), y autodisparador de tiempo para retratarse uno mismo.

Precio: 125 pesetas.

Es perfecto y sencillo. Se puede enfocar instantáneamente.

Corte Ud este cupón y preséntelo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas.

en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, preséntandolo en el establecimiento de:

DAMASO GARCIA
Mayor, 104
Palencia

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuen-tos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.

Gran variedad, en

Lanas

Sedas

lisas y estampadas.

Casa "POLO" Mayor, 91

No compre bicicleta sin antes ver en la

RELOJERIA SALAMANCA
MAYOR, 53
los nuevos modelos de

ALCYON-ORBEA-RENOLT y demas marcas nacionales y extranjeras a precios baratísimos

MOTOCICLETAS B. S. A.

Completo surtido de accesorios

Relojeria SALAMANCA
MAYOR, 53
PALENCIA

Antes de hacer sus compras de Calzados visiten "LA MADRILEÑA" primera sección de modelos, precios increíbles, inmejorable resultado.

Mayor, 188. Palencia

"EL TRIUNFO"

Tejidos y Confecciones

Mayor Principal, 115 (Esquina a la calle Nueva)

Visitando esta casa se asombrará de economizar tanto dinero

¡NO CONFUNDIRSE!

Antiguo local del "Pelicano"

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escoria Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes cantidades a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

CADANADORAS para hierba, alfalfa, etc. Rastrillos reco-piladores. Afadoras Krupp, Hilo local Almacenes de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega Co-lombres, junto a la Plaza de Abas-cos, Palencia.

Para segadoras Deering y Cor-son, piezas de repuesto en cali-dad inmejorable y garantiza-das. Precios baratísimos. Pida lista especial. Cuchillas marca LA PIPA. Almacenes de Ma-quinaria Agrícola Feliciano Or-tega Colombres, junto a la Plaza de Abascos, Palencia.

REBOGOS GIRATORIOS "FLY" "IRUNA".—Ara-dos tipo "CHATTANOOGA" "MAYAY". Arados bisurcos y "VULCANO". Todos los tipos de vertederas de acero blin-dado y de inmejorables resultados a precios muy convenientes. Maqui-naria Agrícola de Pablo Pinacho Mayor, Abisal, 53. Palencia. 3

GALLINAS TOSTADAS COCO de gran gusto por ser finas y ba-zas. Almacenes Ortega.

¡Ya se puede estar en el Monte!!!

La acreditada casa de Da-mián, ha instalado una caseta que reúne todas las condiciones necesarias para hacer agraa-ble la estancia en tan saludable sitio como son: Bebidas fres-cas, comidas y meriendas a ca-pricho, etc., etc.

¡No confundirse Caseta de Damián! la mejor instalada.

Avisos con anticipación y a la "Nueva Florida", Teléfo-no, 177, R.

INAUGURACION, DIA 26.

CAMIONETAS y coches de ocasión: Dogge, Ford, Wiphet, Minerva. Todas a prueba y en perfecto estado de funcionamien-to. Se venden baratísimas. Co-che Fiat 503; Renault 6 caballos. Cabriolet 2-3 plazas. Precios ex-ceptionales. Agencia G. M. C. Rafael López Manrique, Martí-nez de Azcoitia, 3. Teléfono 342.

ALTO. Se vende cal, teja, bal-dosín. Precios baratísimos, en la tejera de Primitivo Casares. Frente al cementerio, Palencia.

VINOS y escabeches. Se venden de las mejores marcas y pro-cedencias. Precios especiales para revendedores. La Florida. Ven-tas al detall. Carretera de San-tander número 2. Almacén y de-tall, Doctor Cajal C. Estableci-mientos de Vena.

Círculo Mercantil e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que la comisión recreativa de fiestas de la misma, tiene acordado dar en su domicilio un bai-le familiar el día 26 del actual a las diez y media de la noche.

Será indispensable la pre-sentación del carnet de identidad de este Círculo.

Palencia 22 de mayo de 1934—El secretario, Ambrosio Cuesta.

VENTA de fincas en Astudillo. Una casa, una bodega con lagar y panera, una era con su caseta, un majo de tres obradas y varios pedazos de tierras. Se venden unidas o separadas. Para tratar, en Palencia, con Mariano García, Santa Marina, número 20.

CASA. Se vende en el mejor sitio de la población, con hermo-sas vistas. Informes en EL DIA-RIO.

CABALLO; se vende, 5 años, alzada 1,55 pelo castaño, de si-lila, raza cruzada. Jesús Zurita, Prádanos de Ojeda.

INTERESANTE: A Agente Com-ercial matriculado íntimamente relacionado con el ramo de Coloniales en general y referen-cias a satisfacción, concedería la Sub-agencia para Palencia y su provincia de importantes casas exportadoras de productos ali-menticios en general. Dirigirse al Apartado de Correos 112. Va-ladolid.

SE VENDE la casa señalada con el número 1 de la calle de las Monjas. Para informes en la misma.

SE VENDE alfalfa verde, en el pago Picarratones y un ca-rrero de varas seminuevo, para cuatro caballerías o se cambia por otro más pequeño y un tri-turador de piensos. Para tratar calle Pablo Iglesias, número 135, Mariano Andrés.

LEGUMBRES del país y ex-tranjer. Precios especiales des-de cinco kilos. Para los revende-dores es muy interesante con-sulten precios de todos los ar-tículos. La Florida, Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimien-tos de Vena.

SE DESEA buen representante con buenas referencias, bien in-troducido en fruterías y comesti-bles. Dirigirse: Publicidad Norte. Fuenterrabía, 3. San Sebastián.

UNA ESTILOGRÁFICA

es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos.

Vea el enorme surtido que presenta la

PAPELERIA

Moderno

CAFE CREMA, quiere decir ca-fé más concentrado que el exprés. Pídale Sucursales Ortega.

SE VENDE planta de pimien-to, tomates, guindillas y otras clases de hortaliza. Informará Alejandro Aguado, Huertas del Pombo, Palencia.

SE COMPRA un corral. Ofertas a Jesús Puertas Trejo. Ma-yor Principal, 152. Almacenes de Loza.

BRILLANTE

de Bodegas-Bilbainas S. A.

Para tomar con mariscos, pú-dido en todos los buenos esta-blecimientos.

No confundirlo con otras marcas, que son imitaciones y han tomado nombres muy pa-recidos.

Vinos finos de Rioja, ver-mouths, Zuva, coñac Faro, champán Lumen.

BODEGAS BILBAINAS

Representante para esta pro-vincia, León Díez Aragón.

Agente Comercial Colegiado
PALENCIA

SE RECIBEN encargos de pun-to incrustación y plisados a pre-cios económicos. Mayor Princi-pal, 93 (Palencia). Sastrería de Pedro Bueno.

MOTORES eléctricos, vendo de ocasión de 1/2, 1, 2 y 3 caballos de fuerza. Talleres Volta, Becerro de Bengoa, número 8. Pa-lencia.

SIDRA "EL GAITERO". Jugo de manzana. Deliciosas bebidas. Al-macenes Alejandro Ortega.

PLANTAS. Vendo de tomates y pimientos dulces. También un carrero semental, borro cruce manchego. Para tratar con Leandro Tejeda. Fuente de la Salud (Puente Santoval. Pa-lencia.

E VENDE un carro de par-seminuevo. Informes, Adolfo García, en Soto de Cerrato.

Antonio Bujedo Villagra

ha inaugurado su consulta de enfermedades del aparato diges-tivo en la calle Mayor Principal, número 203 de esta capital.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

ANUNCIO

El día 1 de junio a las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes de ingreso en este Centro desde el número 1 al 50 inclusive, más todos los que tengan que examinarse de asig-naturas.

Del número 51 en adelante, se examinarán el día 4 a las nueve y media de la mañana.

Palencia 22 de mayo de 1934.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuen-tos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DE

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 19 y 21

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

En el Consejo de hoy el Ministro de Estado dió cuenta del momento internacional y de su próximo viaje a Roma

EL CONSEJO DE HOY
Madrid. — Esta mañana se celebró Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Acuña Zamora.

Duró desde las diez y media de la mañana, hasta la una de la tarde. Antes se reunieron los ministros en Consejo.

El primero en salir, fué el señor Salazar Alonso, quien manifestó a los periodistas que no habían tratado de la combinación de gobernadores. Se dedicó la mayor parte del tiempo invertido en el Consejo, a escuchar al ministro de Estado sobre asuntos relacionados con su viaje a Roma.

El ministro de la Guerra confirmó el nombramiento del general Núñez de Prado, para la segunda Inspección del Ejército.

La nota oficiosa entregada a los periodistas por el señor Estadella, dice que el ministro de Estado informó al Gobierno en el Consejo de diversos asuntos internacionales, entre los que figuran el posible ingreso de Rusia en la Sociedad de Naciones, la próxima reunión de la Conferencia del Desarme y su viaje a Roma.

Aviso del Comercio

Se pone en conocimiento del público que el próximo sábado día 26, con motivo de ser fiesta oficial, local, no se abrirán los establecimientos, a excepción de Ultramarinos, que abrirá medio día.

En la Conferencia del Desarme, cuya sesión inaugural se celebrará el día 27, presidirá la Delegación española el ex-ministro de Instrucción, señor Madariaga.

Seguidamente llegó el señor Alcalá Zamora, presidiendo la reunión.

El señor Samper pronunció su acostumbrado discurso sobre política nacional y extranjera.

Sometió a la firma varios decretos.

Admitiendo la dimisión del fiscal de la República, señor Marsá, y nombrando para sustituirle a don Lorenzo Gallardo González.

Idem al rector de la Universidad de Valencia.

Jubilando al catedrático, excedente de la Universidad de Oviedo, don Melquiades Alvarez.

AGUSTIN DIMITE
Madrid. — Ha presentado la dimisión el Director General de

Primera Enseñanza, señor Agustín.

INCIDENTES A LA SALIDA DE UNAS ELECCIONES

Lugo. — Al terminar las elecciones de vocales de la Junta de vacuación del reparto de utilidades, elementos del partido derrotado, intentaron asaltar el local, evitándolo la fuerza.

A la llegada de la Guardia civil, varios grupos la agredieron, intentando desarmar a los guardias, que dieron varias cargas.

Han sido detenidos el alcalde destituido, Antonio López, el concejal Manuel Maralabar y cuatro de sus correligionarios.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica decreto concediendo el retiro al brigada de la Benemerita de la comandancia de Palencia don Manuel Sáinz.

Idem al sargento primero don Maximino Baldaliso Hermoso.

Vistas las designaciones hechas por la Sociedad Patronal

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela. (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO

DEL HOSPITAL DE PALENCIA

Rayos X — Electroterapia

Rayos ultravioleta

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

MAYOR 28, SEGUNDO

del Ramo de la Madera, Hijo y similares de Valencia para cubrir las vacantes producidas en los Jurados mixtos del Mueble por renuncia de don Alberto Gomez Diez, vocal efectivo y don Manuel Gomez Diez, vocal suplente, y por fallecimiento de don Julio Linarejos, se acuerda nombrar para sustituirles a los

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de consulta:

DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

Ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

EL DIARIO PALENTINO

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Gil Robles rechaza un homenaje

Madrid. — Se ha entregado una nota a la Prensa en que se dice que el jefe de los populares agrarios, señor Gil Robles, ha rechazado el homenaje nacional, que se proyectaba tributarle.

Las cantidades que la Comisión organizadora ha recibido a tal fin, serán destinadas para obras de índole social.

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Noticias de última hora

Ha comenzado la vista contra la madre de la escritora Hildegart por el asesinato de ésta

El Fiscal pide para la procesada 31 años de reclusión

EL JUICIO POR LA MUERTE DE HILDEGART

Madrid.—Con gran expectación se ha celebrado esta mañana la vista de la causa instruida contra doña Aurora Rodríguez, autora de la muerte de su hija, la conocida escritora "Hilde-

gart."

Según el apuntamiento, el fiscal pide para la procesada la pena de treinta y un años de reclusión.

El defensor dice que ésta padece paranoia incommovible, por lo que solicita la absolución.

A preguntas del fiscal, declara la procesada que se cree la mujer que ha amado más al fruto de sus entrañas. Mató a su hija, porque no quería separarse de ella.

La procesada dice a grandes gritos que el padre de la víctima murió y que nada tenía que ver con ella.

Se suspende la vista hasta mañana.

EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL DEMOCRATA

Madrid. — Se reunió la minoría radical democrata y quedó constituido el Comité nacional del partido, compuesto por Martínez Barrio, Pedro Rico, Manuel Torres Campaña, José Martín de Nicolás, Diez Pastor, Pascual Leone, Miñones, Lara y Mateos Silva.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla»
Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6.
Mayor, 142.—PALENCIA

Los reunidos cambiaron impresiones sobre los próximos actos de propaganda del partido, el primero de los cuales se celebrará el próximo día 17, en Coruña, y tomarán parte en él los señores Martínez Barrio, Torres Campaña y los diputados gallegos.

Se hicieron las designaciones de los Comités provinciales.

CALVO SOTELO DICE QUE SU FRASE "EL PASADO NO VUELVE" SOLO TIENE ALCANCE FINANCIERO

Madrid. — Cuando llegó al Congreso el señor Calvo Sotelo, le preguntaron los periodistas que había de cierto, acerca del rumor que había circulado

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mazo, 21, 2.ª izquierda
PALENCIA

PARA EL VIÑEDO

Azufre Flor Sublimado y Sulfato de Cobre

La máxima garantía en calidades y precios
Almacenes de
Hijos de Hermogenes Sendino.—Palencia

LA PREVISORA HISPALENSE

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIO Y ROBO
ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL
DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA
ALÍPIO DIEZ CALLEJA
OFICINAS, MAYOR PRAL., 142
TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

SENORITA. Su gusto en estuches, papel, cartas, lo encontrará en la CASA MORRONGO
Mayor Principal, 166.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11
Consulta en Astudillo los domingos

Gregorio Autillo, don José G. Salamanca y don Angel Linarejo como vocales efectivos y a un hijo de don Emilio Caballero como vocal suplente.

Orden relativa a la usura. Retiro de brigadas y sargentos de la Benemerita.

La vista por los sucesos de Casas Viejas

Continúa la prueba testifical que parece corroborar que se dió la célebre orden de no hacer heridos, ni prisioneros

SESION DE AYER TARDE

Cádiz.—Al comenzar ayer la sesión de la tarde declara Francisco Jiménez, sargento de la Compañía del capitán Rojas.

Dice que en la estación, el señor Menéndez dió órdenes al capitán Rojas.

No vió rematar a ningún herido, y cree que la voz de fuego no fué dada por su capitán. Afirma que se dió la orden de que no hubiera heridos ni prisioneros.

Desiderio García, sargento, manifiesta que el señor Menéndez les dijo en la estación que se portasen bien para defender a la República. Vió amenazado al capitán Rojas, y que entonces éste disparó.

Diego Pérez, guardia de Asalto, hace declaraciones análogas a las del anterior testigo.

Juan Gutiérrez, guardia civil, dice que los detenidos fueron violentamente empujados para que entraran en el corral de la choza. Se había hecho fuego para amenazar a los que estaban dentro, y por intentar entrar, cayó muerto un guardia.

Juan Sánchez, guardia civil, relata algunas escenas de dolor que se produjeron en el corral de la choza.

El capitán Gándara, que viste uniforme de Infantería, declara que el Director de Seguridad le dijo que rompiera el acta que habían firmado algunos oficiales de Asalto, a lo que se negó, y como el señor Menéndez insistiera y alegara que el acta era falsa, el testigo replicó que podía utilizarla contra ellos como quisiera. Fué arrestado durante un mes en Guadalupe.

Añade que a todos los oficiales les extrañaban las frecuentes visitas del capitán Rojas al despacho del señor Menéndez.

En una ocasión, el capitán Rojas le dijo que se le había ofrecido dinero si se achacaba a sí mismo toda la responsabilidad, y entonces fué cuando los oficiales redactaron el acta conocida.

Don Jesús Loma, capitán que perteneció al Cuerpo de Asalto, manifiesta que la orden de "ni heridos ni prisioneros" la recibió el comandante Fantobas, y fué reprendido por haber dicho que la orden era gravísima.

Cuenta que un día el capitán Rojas salió llorando de la Dirección de Seguridad, y comunicó a varios compañeros que se intentaba sobornarle y tenía que sacrificarse por la República y por el Gobierno.

Salvador del Río Barberán, niño de 13 años, dice que su abuelo fué muerto por los disparos que hicieron los guardias.

Manuel García Rodríguez, cabo de la Benemerita, declara que evitó que los guardias de Asalto mataran a dos vecinos, de quienes dijo que eran dos hombres honrados.

Manuel Pitonero, del Cuerpo de Asalto, hace constar que oyó la voz de "fuego" y que el señor Menéndez, al despedir a las fuerzas, dijo: "A ver si cada uno me trae, por lo menos, diez."

El médico de Casas Viejas, don Federico Ortiz, afirma que de madrugada estuvo en la choza y no vió más que dos cadáveres.

Se leen los interrogatorios de

los señores Azaña, Casares, Cabanellas y Pozo. Los dos primeros niegan las acusaciones de que han sido objeto. El general Cabanellas dice que las órdenes eran energéticas, pero no tenían la gravedad que se les atribuye.

El señor Pozo, niega que las órdenes dadas por él, fueran tan graves como se ha dicho.

Seguidamente, se suspende la sesión para reanudarla mañana.

LA SESION DE ESTA MAÑANA

Cádiz.—Continúa la vista. Bernardo Vicente Oliveros, teniente de Infantería, dice que recibió órdenes de que no se hicieran heridos ni prisioneros, y que aquellos revoltosos, a quienes les fueran ocupadas armas, fuesen muertos sin conmiseración.

Por el asunto del acta de los cinco capitanes, se le arrestó cuarenta y ocho horas y se le dió de baja en el Cuerpo.

El acusador privado le pregunta: —¿Qué ocurre cuando uno recibe órdenes y no las cumple? —Delinque.

El acusador: —¿Y si el jefe que las dió no se cuidó de examinar la rectitud de dichas órdenes? —Seguidamente añade: —Perdone, me he excedido.

Pregunta al señor Vicente si sirvió en Africa, a lo que éste contesta que no cree tenga nada que ver esto con el asunto que se ventila.

Compara el capitán de Artillería, señor Labarga. Dice que cuando los sucesos, prestaba servicio en Telégrafos. El comandante Vidal dió orden de que no se hicieran heridos ni prisioneros.

Se le llamó de la Dirección general de Seguridad, para que firmase el acta de réplica a la de los cinco capitanes, a lo que no accedió.

Le pregunta el acusador si la orden que dió el comandante Vidal fué verbal.

El testigo responde: —Sí, señor. Textualmente era: "no me entreguen más que muertos".

Acusador: —¿Para entrar en una casa, coger a personas enfermas, ancianos, niños y cumplir la orden al pie de la letra? —Testigo: Sí.

El presidente corta el diálogo. Sixto Serrano, teniente de Infantería, se extiende en consideraciones sobre la forma en que recibió las órdenes. Su declaración es pintoresca en grafismos, en los que saca a relucir una partida de julepe.

Dice que Franqueira le envió a Sevilla, para que tomara declaración a los guardias, acerca de las órdenes que recibiera Rojas.

Faustino Rivas, capitán de Caballería, declara que recibió las órdenes estando de comisión en Palacio.

El defensor pide un careo entre los señores Pastor y Menéndez. Se celebrará en la sesión de la tarde.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda la vista. No com-

recó el comandante Fantobas, por hallarse enfermo.

Entra Gumersindo de la Lángara, pero se renuncia a que declare.

Augusto Vallera, teniente de Intendencia, dice que Fantobas le ordenó firmase un acta desvirtuando la de los cinco capitanes.

El acusador privado le pregunta si había recibido órdenes de que de existir un responsable, había que entregarle muerto, y que si había mujeres y niños heridos, había que rematarlos.

Añade que como militar, él hubiera cumplido las órdenes tal como se las habían dado.

—Y si hubiera estado—pregunta el acusador—entre los prisioneros su misma madre, hubiera usted cumplido las órdenes a raja tabla?

El testigo: Ruego a la presidencia no se me hagan preguntas que no corresponden.

El defensor solicita careo entre el señor Menéndez y el capitán Loma, para comprobar si se intentó sobornar a Rojas.

Antonio Vázquez, teniente de Seguridad, manifiesta que le dieron de baja en el Cuerpo de Asalto, por negarse a firmar el acta.

José Cuesta, guardia de Seguridad, que durante los sucesos era escribiente de la Dirección General. Se hallaba con permiso cuando recibió la orden de incorporarse a su destino. Un compañero le dijo que Fantobas había dado orden de reprimir el movimiento con la mayor energía, con excesiva energía, sin hacer heridos ni prisioneros.

Se renuncia a que comparezca el teniente coronel Panguas.

No comparece tampoco el teniente Gonzalo Alvarez.

Rosendo Peñalosa, capitán de Seguridad, prestaba servicios en el Cuerpo de Asalto. Se le dió orden de que fuesen muertos los revoltosos a quienes se encontrase con armas.

LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS

Calzados "EL RAYO"

Mayor Pral., 47
Teléfono 171

Sucursal: Mayor, 142
Teléfono 184 X